

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/016/2023
"ADQUISICIÓN DE TONERS, REFACIONES MENORES, SOFTWARE,
EQUIPO DE COMPUTO Y RED"

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día **martes 09 de mayo del año dos mil veintitrés** en la **Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P.14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción I de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la **Junta de Aclaración de Bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores** No. IR/DGA/DRMSG/016/2023, para la "ADQUISICIÓN DE TONERS, REFACIONES MENORES, SOFTWARE, EQUIPO DE COMPUTO Y RED", que ampara las **Requisiciones No. de compra Nos.297, 298, 300 Y 301**, de la Dirección de Modernización Administrativa y Tic's. -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

I.- Lista de Asistencia.

II.- Precisiones por parte de la Convocante

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del Presente Procedimiento.

IV.- Cierre del Acta.

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

I.- Lista de Asistencia.

-----POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

NOMBRE	CARGO
Lic. Gabriela Lagunas Palacios	Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. Ezequiel Moreno Pérez	Subdirector de Adquisiciones
Lic. Roció Nazar Carrión	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Gobierno
Ing. Julio Ignacio Castellanos Torres	Representante de la Dirección de Modernización Administrativa y Tic's

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
GRUPO PROFESIONAL EN EQUIPO DE COMPUTO, S.A. DE C.V.	Oscar Hernández Díaz
EDGAR GOMEZ GRANADOS	EDGAR GOMEZ GRANADOS
SNAP IN DATA, S.A. DE C.V.	Johana Martínez Rodríguez

II.- Precisiones por parte de la Convocante.

Lic. Ezequiel Moreno Pérez, Subdirector de Adquisiciones, quien preside este acto señala lo siguiente: -

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes.

Las preguntas técnicas serán contestadas por el área solicitante: Dirección de Modernización Administrativa y Tic's y las preguntas administrativas por la **Convocante**.

Precisiones por parte de la Convocante:

1.- No existen precisiones.

Precisiones por parte del Área requirente:

1.- No existen precisiones

El participante EDGAR GOMEZ GRANADOS, hace las siguientes preguntas.

1.- En Referencia al numeral 3.1.2 no. 9 En mi caso contrato personal por eventualidad Cumpliendo con los puntos de 9 y 10 ¿Es suficiente con que presente un escrito manifestando lo anterior ?

R.- Se acepta su propuesta.

2.- En Referencia al numeral 3.2.4 No. 8 ¿Puedo presentar mi propuesta en formato Word ?

R.- Se acepta su propuesta.

3.- En Referencia al anexo 1, propuesta económica Se menciona como tiempo de entrega un periodo de 20 días hábiles ¿Se puede extender el periodo de entrega a 12 semanas? Lo anterior porque algunos de los productos se fabrican a la medida.

R.- Se acepta su propuesta pudiendo entregar a partir de la emisión del fallo y hasta el 04 de agosto del presente año.

El participante GRUPO PROFESIONAL EN EQUIPO DE COMPUTO, S.A. DE C.V., hace las siguientes preguntas.

1.- En la Documentación Legal numeral 7, menciona que presentemos Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es la comercialización de los bienes solicitados en la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores. Para mi caso la empresa tiene el formato de alta en hacienda. ¿Basta con presentar este documento o nuevamente presentar la Cédula de Identificación Fiscal actualizada?

R.- Se acepta su propuesta.

2.- En la Documentación Legal numeral 10, menciona que presentemos en original y copia "Constancia de adeudos" de los últimos cinco ejercicios fiscales expedida por la oficina de administración tributaria de la ciudad de México, o si la acusación de las contribuciones u obligaciones formales fuera menor a este plazo, la constancia deberá ser a partir de la fecha en que se generaron, con respecto de las disposiciones complementarias señaladas en las Reglas de Carácter General aplicables al artículo 58, último párrafo de la Ley de Austeridad de Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/016/2023
"ADQUISICIÓN DE TONERS, REFACCIONES MENORES, SOFTWARE,
EQUIPO DE COMPUTO Y RED"

Ciudad de México. Para mi caso yo hice el trámite de Constancia de Impuesto Sobre Nómina el día 17 de marzo de este año. ¿Puedo presentar esta Constancia de fecha 17 de marzo de 2023.-----

R.- Se acepta su propuesta-----

3.- En la Propuesta Técnica numeral 5, nos piden una carta bajo protesta de decir verdad, indicando lugar, plazo y condiciones del suministro de los bienes "ADQUISICIÓN DE TONERS, REFACCIONES MENORES, SOFTWARE, EQUIPO DE COMPUTO Y RED" y vigencia. Se pide en punto 2.5 en el inciso B (Plazo de entrega) que sea de 20 días hábiles. Solicito a usted en caso de ser la empresa ganadora el poder entregar las partidas 4 y 5 de la Requisición 301 del Anexo 1 en un plazo de 8 semanas, ya que estos equipos se van a fabricar de acuerdo a las necesidades que la Alcaldía requiere.

R.- Se acepta su propuesta pudiendo entregar a partir de la emisión del fallo y hasta el 04 de agosto del presente año -----

El participante **SNAP IN DATA, S.A. DE C.V.**, hace las siguientes preguntas.-----

1.- 3.1.1 punto 8 que a la letra dice: **Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**; en el que manifieste que su actividad preponderante es la comercialización de los bienes solicitados en la presente **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores**.-----

Se solicita a la convocante se acepte nuestra constancia de Situación Fiscal, ya que en esta se encuentran las actualizaciones que hemos realizado a nuestra actividad preponderante.-----

R.- Se acepta su propuesta-----

2.- 3.1.2 punto 7 que a la letra dice: **Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio (no mayor a tres meses de antigüedad), correo electrónico y número telefónico, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México** y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente dentro de esta jurisdicción, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México. Lo anterior, en los términos establecidos por el **Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México** y demás Leyes aplicables. En el acta deberán señalar el **domicilio en la Ciudad de México** de los participantes.- se solicita a la convocante precisar si en este punto se solicita un comprobante de domicilio no mayor a tres meses con la dirección para oír y recibir notificaciones o en su caso mencionar si con presentar el escrito es suficiente.-----

R.- Deberá de presentar escrito bajo protesta de decir verdad y comprobante de domicilio no mayor a tres meses.-----

IV.- **Cierre del Acta**-----

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que los participantes en la presente **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores**, no se encuentren sancionados por la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México** o por la **Secretaría de la Función Pública**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.-----

De conformidad con el artículo 124 fracción III del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General de Asuntos Jurídico y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales. -----

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/016/2023
"ADQUISICIÓN DE TONERS, REFACIONES MENORES, SOFTWARE,
EQUIPO DE COMPUTO Y RED"

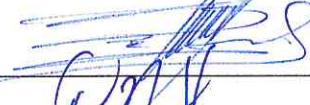
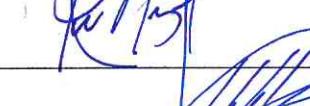
El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la presencia de la Representante del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

La convocante comunica a los asistentes que el **acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día jueves 11 de mayo del presente año, a las 12:00 horas**, en esta misma sala.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/016/2023**, para la **"ADQUISICIÓN DE TONERS, REFACIONES MENORES, SOFTWARE, EQUIPO DE COMPUTO Y RED"**, siendo las 10:40 horas del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervieron y recibiendo copia de la misma.

-----POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Gabriela Lagunas Palacios Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Ezequiel Moreno Pérez Subdirector de Adquisiciones	
Lic. Rocío Nazar Carrión Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	
Ing. Julio Ignacio Castellanos Torres Representante de la Dirección de Modernización Administrativa y Tic's	

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

EMPRESA	FIRMA
Oscar Hernández Díaz GRUPO PROFESIONAL EN EQUIPO DE COMPUTO, S.A. DE C.V.	
EDGAR GOMEZ GRANADOS Johana Martínez Rodríguez SNAP IN DATA, S.A. DE C.V.	

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/016/2023**, para la **"ADQUISICIÓN DE TONERS, REFACIONES MENORES, SOFTWARE, EQUIPO DE COMPUTO Y RED"**.